

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

## RAIP No.0294/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Sar Salvador, a las <u>once</u> y <u>cuarenta</u> minutos del día <u>veintinueve de noviembre del</u> año dos mi <u>veintiuno.</u>
Admítase la solicitud de información MINEC-2021-0315, de fecha 15 de noviembre del dos miveintiuno, presentada por, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números, del domicilio de, Departamento de en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:
"Recolectar información relaciona con las exenciones de los impuestos que benefician a la asociaciones cooperativas en el territorio salvadoreño, lo que será de utilidad para conocer de primera manola información que amparará o descartará, los impuestos o hipótesis plantados través del desarrollo del presente trabajo de investigación.
<ul> <li>✓ ¿Se encuentra reflejado en la Ley de Presupuesto General de la Nación, el gasto tributario correspondiente a las exenciones otorgadas a las cooperativas?</li> <li>✓ Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Por qué no aparece reflejada esa información en el Presupuesto General de Nación?</li> <li>✓ ¿De qué manera el Ministerio de Economía controla y verifica el debido uso de las exenciones fiscales que gozan las cooperativas?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los programas sociales gubernamentales, enfocados en la generación de empleo, disponibles en las entidades públicas?</li> <li>✓ ¿A cuánto asciende aproximadamente el refuerzo presupuestario que requiere dichos programas sociales?. (Sic)</li> </ul>
<ul> <li>Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.</li> </ul>



- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico informando que fue entregada la información solicitada, en formato EXCEL.
  - ✓ ¿Se encuentra reflejado en la Ley de Presupuesto General de la Nación, el gasto tributario correspondiente a las exenciones otorgadas a las cooperativas?

R/ El presupuesto general de la nacional es un tema que es competencia de la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El presupuesto del Ministerio de Economía lo encuentra en el siguiente link:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec/documents/presupuesto-actual

✓ Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Por qué no aparece reflejada esa información en el Presupuesto General de Nación?

R/ El presupuesto general de la nacional es un tema que es competencia de la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

https://transparencia.mh.gob.sv/laip/es/Temas/Ley de Acceso a la Informacion Publica/Apartado Especial/Informe de la Gestion Financiera del Estado.html



	Puede solicitarlo en la Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficial de Información:, edificio anexo a Secretaría de Estado, Ministerio de Hacienda.
	Correo Electrónico:
	Teléfono :
✓	¿De qué manera el Ministerio de Economía controla y verifica el debido uso de las exenciones fiscales que gozan las cooperativas?
	R/Sobre la fiscalización de temas tributarios es competencia de Ministerio de Hacienda y las Municipalidades.
✓	¿Cuáles son los programas sociales gubernamentales, enfocados en la generación de empleo, disponibles en las entidades públicas?
	<b>R/</b> Es importante que de delimite sí la información que requiere es entorno a MINEC o todo el GOES, y el periodo (años)
✓	¿A cuánto asciende aproximadamente el refuerzo presupuestario que requiere dichos programas sociales?"
	R/ Es importante que de delimite sí la información que requiere es entorno a MINEC o todo el GOES, y el periodo (años)

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada.



PROPORCIÓNESE la información pública requerida por	en el formato
planteado, <b>NOTIFÍOUESE</b> .	

Licda. Laura Quintanilla Oficial de Información